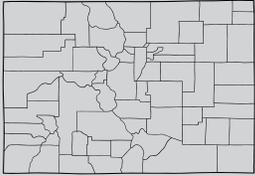


Votar no en la Iniciativa 108

El alivio tributario a la propiedad debería dirigirse a los habitantes de Colorado que más lo requieren.

1. ¿Qué hace la medida?



La iniciativa 108 (**Valoración para tasaciones**) disminuiría las tasas residenciales y no residenciales del **6.7% al 5.7%** y del **27.9% al 24%**, respectivamente. Requeriría que el estado compense las pérdidas de los gobiernos locales sin afectar el Fondo de educación estatal y revocaría un proyecto de ley bipartidista de impuestos a la propiedad del 2024 (SB24-233) encaminado a ofrecer alivio a los trabajadores de Colorado y a las personas con ingresos bajos.

2. Impacto en la comunidad

La Iniciativa 108 requeriría que el estado reembolse cada dólar que los gobiernos locales pierdan para financiar esta exención fiscal, que beneficia principalmente a los habitantes más adinerados de Colorado y a las corporaciones.

La Iniciativa 108 representa un costo aproximado del 18% del presupuesto estatal, lo que generaría una crisis presupuestaria insostenible para los servicios estatales. Un recorte proporcional en la educación primaria y secundaria del fondo general equivaldría a una reducción del presupuesto educativo de casi \$850 millones de dólares. Aunque los defensores de la 108 sostienen que las escuelas estarán protegidas, será prácticamente imposible para la legislatura mantener los niveles actuales de financiación en educación primaria y secundaria.

Los recortes resultantes de la aprobación de la 108 a los servicios estatales y locales serían más profundos que los experimentados durante la Gran recesión.

4. Más información

El Instituto Fiscal de Colorado es una organización no partidista y sin fines de lucro que proporciona información fiscal y económica creíble y promueve políticas que fomentan la equidad y la prosperidad generalizada. Póngase en contacto con nosotros en info@coloradofiscal.org.

3. Impacto Fiscal

La Iniciativa 108 resultaría en recortes de \$3 mil millones en el primer año, y recortes mayores en los años subsiguientes.

El estado de Colorado necesitaría encontrar entre **\$2.25 y \$3 mil millones** del fondo general para cumplir con el requisito de reembolso.

La reserva del 15% del fondo general del estado es de solo \$2.2 mil millones. El presupuesto de Servicios humanos es de \$1.3 mil millones y el presupuesto de Educación superior es de \$1.7 mil millones, lo que implica que solo mediante la eliminación completa de ambos servicios se podría cubrir el déficit presupuestario del primer año causado por los requisitos de reposición de la iniciativa 108.

